

Lo que se acuerda en el presente es que
 se le pague a don Juan de Albornoz
 el precio de su casa que es de
 veinte y siete escudos de oro
 para el efecto con un dote de caudal
 de diez mil reales de plata

La Ciudad de Granada es Alcalde Mayor
 por su cargo que es don Pedro de las Entinas
 las dhas. cosas de porbora sin embargo de
 cuales puen en baxo por pagar el sueldo de dha.

Aviso

El Alcalde Mayor se paga como sigue y
 garedo año - Comendador de...

Cuatro mil...

Aviso

En la ciudad de Cartagena en cuatro de abril de
 mil seiscientos y noventa y dos años los señores
 cartagena se juntaron a saber el Sr. Ordinario
 en las casas de su ayuntamiento sumados de
 veinte don Juan de Albornoz don Juan de
 redcañero don Juan de Albornoz don Juan de
 don Melchor de Albornoz don Juan de Albornoz
 don Juan de Albornoz don Juan de Albornoz
 don Juan de Albornoz don Juan de Albornoz

Reduador

acuerdo de la ciudad de Granada para que
 administrador del ayuntamiento de Granada
 al qual se le pague cada año por su sueldo
 de diez mil reales de plata

